54

Ministerio de Hacienda.

Asuncion, Noviembre 14 de 1891.

Vistas las renuncias presentadas por algunos avaluadores de campaña;

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbranse avaluadores al Sor Don Eusebio Zarza para los departamentos de Desmochados, Laureles y Sabebirí; al Sr. Don Juan P. Simenes para los de Mbocayaty y Yataity, y al Sr. Don Timoteo Duarte para los de Sucarambaré é Ypané.

Art.º 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

E. González

E. Rojas